ACTA REUNIÓN ORDINARIA N°73 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G
Chile, 27 Julio de 2026

PRESIDE: Ronald Rodríguez Riffo
MODERA: Francisca Contardo

ASISTENTES:

- Ronald Rodríguez – DN (presidente nacional)
- Karen Sepúlveda – DN (vicepresidenta nacional)
- Francisca Contardo – DN (secretaría nacional)
- Cristian Villagran - DN (tesorero nacional)
- Manuel Salas – DN (prosecretario nacional)
- Felipe Ulriksen – DN (director nacional)
- Jorge Sánchez – DN (director adjunto nacional)
- Jocelyn Atenas – DN (director adjunto nacional)
- Pamela Cabello – Consejo Tarapacá
- Fernando Costa del Río – Consejo Coquimbo la Serena
- Mauricio Campillay – Consejo Coquimbo la Serena
- Estefanie Suarez – Consejo MargaMarga
- Sonia Madrid – Consejo Metropolitano
- María Fernanda González – Consejo Maule
- Fernando Saravia – Consejo Ñuble
- Evelyn Salas – Consejo Bio Bio
- Paula Ramírez – Consejo Araucanía
- Carlos Moya – Consejo LLanquihue
- Roberto Wiegand – Consejo Los Ríos
- Gerardo Morales – Consejo Archipiélago de Chiloé
- Carlos Pávez - Consejo Magallanes y Antártica

Invitados:
Diego Gallegos
Alejandra Hernández

Hora de inicio: 19:10 h.

Bienvenida
Francisca Contardo secretaria nacional, da la bienvenida a los asistentes, se presenta la tabla de este CN, enviada previamente

Tabla Propuesta:

1.- Aprobación acta Junio
2.- Estado de resultado (Alejandra 10 min)
3.- Situación legal denuncia inspección (10 min)
4.- Documento conflicto de intereses (5min)
5.- Actualización campaña morosos (10 min)
6.- Balance 6 meses (15 min)
7.- Conformación de CRC (10 min)
8. Congresos (5 min)
9.- Planificación actividades CR 2027, gestión de fondos (5 min)
10.- Explicación / alcances / deberes convenio purina (10 min)
11.- Emergencia Norte (10min)
12- Reglamento comisiones (10 min)
13.- OTROS

TEMAS:

1. Aprobación del acta anterior

La Secretaria Nacional, Dra. Francisca Contardo, dio inicio a la sesión solicitando la revisión y aprobación del acta correspondiente a la reunión del Consejo Nacional realizada durante el mes de junio de 2026.
No se formularon observaciones respecto del contenido sustantivo del acta, por lo que ésta fue aprobada.

Durante este punto, la Dra. Sonia Madrid planteó la conveniencia de que las actas sean remitidas con mayor anticipación a los integrantes del Consejo Nacional, idealmente con al menos una semana de anticipación, con el objeto de disponer de tiempo suficiente para revisar los antecedentes, formular observaciones y preparar solicitudes de incorporación de nuevos puntos a la tabla.
Asimismo, manifestó la necesidad de realizar un seguimiento más sistemático de los acuerdos adoptados en reuniones anteriores, debido a que algunos asuntos permanecen abiertos durante varias sesiones sin que exista claridad respecto de su estado de avance o cierre.

La Secretaria Nacional explicó que, de acuerdo con el procedimiento habitual, el acta se envía el lunes anterior a la reunión y los integrantes del Consejo pueden formular observaciones hasta el viernes a las 14:00 horas. Reconoció que en algunas oportunidades el envío se ha realizado con menor anticipación y manifestó su disposición a mejorar los plazos de distribución.

Respecto del seguimiento de acuerdos, se aclaró que los consejeros que requieran revisar el estado de un acuerdo pueden solicitar formalmente su incorporación como punto de tabla. Se recordó que, una vez enviada el acta provisoria, los integrantes cuentan hasta el viernes a las 14:00 horas para solicitar la incorporación de asuntos a la tabla de la siguiente sesión.

Acuerdos

1. Se aprueba el acta correspondiente a la reunión del Consejo Nacional de junio de 2026.
2. Procurar que las próximas actas sean remitidas con mayor anticipación, idealmente con al menos una semana previa a la sesión.
3. Los consejeros podrán solicitar formalmente la incorporación a tabla de asuntos relacionados con el seguimiento o cierre de acuerdos anteriores.

2. ESTADO DE RESULTADOS – JUNIO 2026

Alejandra presentó el informe financiero correspondiente al mes de junio de 2026, considerando tanto los resultados efectivos del período como la comparación entre los resultados reales y la proyección presupuestaria.
Se informó que durante junio los **ingresos operacionales alcanzaron aproximadamente $12.500.000**, mientras que los **ingresos no operacionales alcanzaron aproximadamente $8.400.000**, generando ingresos totales cercanos a **$20.900.000**.

Los egresos totales del mes alcanzaron aproximadamente **$17.700.000**, obteniéndose como resultado un **saldo positivo mensual de aproximadamente $3.100.000**, constituyéndose junio en el primer mes del año en que el Colegio presenta un resultado mensual positivo.

Alejandra explicó que este resultado estuvo influido principalmente por el ingreso durante junio de facturas atrasadas correspondientes a farmacias relacionadas con la gestión de la visitadora médica.
Asimismo, señaló que el primer pago correspondiente al convenio con Purina, por aproximadamente **$10.000.000**, había sido proyectado inicialmente para junio, pero finalmente ingresó durante los primeros días de julio, por lo que dicho ingreso se reflejará en el estado de resultados del mes siguiente.

2.1. Comparación entre resultados reales y proyección

Respecto de la comparación entre el resultado efectivo y la proyección presupuestaria, se informó que los ingresos presentaron una variación positiva aproximada de **$1.600.000**, mientras que los egresos presentaron una variación negativa de aproximadamente **$9.500.000**, generándose una diferencia total en el resultado de aproximadamente **$7.900.000** respecto de lo inicialmente proyectado.
Dentro de los ingresos operacionales se registró una variación negativa aproximada de **$3.500.000**, explicada principalmente por una menor recaudación de cuotas sociales, que se ubicó aproximadamente **$6.200.000 por debajo de lo proyectado**.
Esta disminución fue parcialmente compensada por un incremento de aproximadamente **$2.500.000 en ingresos provenientes de nuevas inscripciones**, asociado principalmente al trabajo desarrollado por la visitadora médica.

En los ingresos no operacionales se observó una variación positiva aproximada de **$5.100.000**. Entre los principales factores se encuentra el traspaso de fondos correspondiente a la emergencia, por aproximadamente **$12.200.000**, que permitió compensar parcialmente ingresos que no se materializaron según la proyección.
Respecto del convenio con Purina, se aclaró que los primeros **$10.000.000** no ingresaron durante junio, como se había presupuestado, sino durante los primeros días de julio.
Asimismo, se informó que un convenio proyectado con Latam aún no había sido ejecutado, generando una diferencia respecto de la planificación.

2.2. Egresos
En relación con los gastos de personal, se presentó una variación positiva aproximada de **$1.200.000**, explicada principalmente por las desvinculaciones de Patricio Arancibia y Pablo Gómez. No obstante, el efecto de estas reducciones se vio parcialmente compensado por el pago de los respectivos finiquitos, los cuales constituyeron egresos no contemplados originalmente en la proyección.
Respecto de las asesorías externas, se registró una variación negativa aproximada de **$5.900.000**.
Entre los principales factores se encuentra una factura de la anterior empresa contable, Adactiva, correspondiente a un servicio de 2024 que permanecía pendiente y que debió regularizarse durante junio por aproximadamente **$1.100.000**.

Asimismo, se incorporó el costo de la visitadora médica, por aproximadamente **$4.800.000**, gasto que no se encontraba contemplado en la proyección inicial. Se explicó, sin embargo, que dicho gasto está directamente relacionado con ingresos provenientes de las farmacias, por lo que existe una compensación entre ambos conceptos.
En cuanto a la mantención de oficinas, se informó una variación acumulada negativa aproximada de **$2.200.000**, explicada principalmente porque la proyección de la tarjeta de crédito no contemplaba determinadas membresías y suscripciones anuales.

Además de un aporte realizado al Consejo Regional Coquimbo-La Serena para una actividad que no había sido contemplada en la proyección inicial.

2.3. Gastos específicos
A solicitud del Consejo Nacional, se presentó también el detalle de determinados gastos.
Durante junio, los gastos de consumo de oficina alcanzaron aproximadamente **$180.000**, correspondientes principalmente a:

- Jardinería: aproximadamente $47.600.
- Insumos de oficina adquiridos mediante Damarket: aproximadamente $132.000.

Los gastos asociados a Consejos Regionales durante junio alcanzaron aproximadamente **$1.400.000**, destacando:

- Asesoría jurídica del Consejo Regional Metropolitano: aproximadamente $1.300.000.
- Diplomas asociados a una actividad del Consejo Regional Los Ríos: aproximadamente $77.000.

2.4. Situación financiera general

El Presidente Nacional, Dr. Ronald Rodríguez, contextualizó los resultados financieros señalando que, al asumir la actual Directiva Nacional, el Colegio contaba con aproximadamente **950 socios activos** y enfrentaba una situación financiera que implicaba un riesgo concreto de insolvencia.

Explicó que durante el primer semestre se han implementado una serie de medidas destinadas a disminuir los costos fijos y ordenar las finanzas institucionales, logrando una reducción de aproximadamente **$5.000.000 mensuales en gastos fijos**.

Indicó que esta reducción permite acercar al Colegio a su punto de equilibrio y alejarlo del riesgo de quiebra existente al inicio del período.

Se informó que el punto de equilibrio institucional requiere aproximadamente **3.500 socios activos pagando regularmente sus cuotas**.

Asimismo, se señaló que durante el año se han incorporado aproximadamente **222 nuevos socios**, de los cuales aproximadamente **176 corresponden a colegiaciones gestionadas por la visitadora médica**.

El Presidente, Ronal Rodríguez, enfatizó que la incorporación de nuevos colegiados y la recuperación de socios morosos constituyen responsabilidades compartidas, particularmente con los Consejos Regionales.

La Dra. Sonia Madrid, manifestó nuevamente la importancia de generar fuentes de financiamiento adicionales y más estables, considerando que las cuotas sociales por sí solas no permitirían sostener adecuadamente las necesidades financieras futuras del Colegio.

El Presidente explicó que la estrategia institucional no consiste en hacer depender al Colegio exclusivamente de las marcas, sino en recuperar el valor de la institución y fortalecer su capacidad de generar ingresos propios. Informó que existen conversaciones con potenciales auspiciadores, aunque los presupuestos de muchas empresas ya se encontraban definidos al inicio del año.

También se explicó que los gastos correspondientes a viajes y pasajes de la Directiva Nacional se encuentran registrados en la línea 47 del estado de resultados. El Presidente señaló que desde diciembre ha financiado personalmente sus viajes y que tiene la intención de solicitar únicamente el reembolso de los pasajes correspondientes desde marzo en adelante.

Finalmente, se recordó que el estado financiero completo es remitido mensualmente a los Consejos Regionales el día 15 de cada mes y que durante la semana siguiente se desarrolla una reunión de tesoreros destinada a explicar los resultados y resolver dudas respecto de las cifras.

Acuerdos

1. Mantener el envío mensual del estado de resultados completo a los Consejos Regionales.
2. Continuar con las reuniones mensuales de tesoreros para explicar los resultados financieros.
3. Mantener las medidas de reducción y control del gasto.
4. Fortalecer la incorporación de nuevos colegiados y la recuperación de morosos como estrategias prioritarias para acercarse al punto de equilibrio.
5. Continuar buscando fuentes de financiamiento adicionales, procurando preservar la autonomía e independencia institucional.

3. SITUACIÓN LEGAL: DEMANDA LABORAL Y MULTA DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO

El abogado del Colegio, Sr. Diego Gallegos, presentó al Consejo Nacional una actualización de las contingencias legales relacionadas con la desvinculación del exfuncionario Patricio Arancibia y con una multa cursada por la Inspección del Trabajo.

3.1. Demanda laboral de Patricio Arancibia

Se informó que el Sr. Patricio Arancibia presentó una demanda laboral, tramitada mediante procedimiento monitorio, solicitando principalmente el pago correspondiente al **30% de recargo sobre su indemnización por años de servicio**, además de la restitución del seguro de cesantía.

El monto estimado de la demanda alcanza aproximadamente **$3.500.000 de capital**, sin considerar reajustes e intereses.

Se informó que ya existe una sentencia condenatoria y que se presentó el recurso o reclamación correspondiente, encontrándose fijada una audiencia para el **24 de mayo de 2027**.

En atención a las etapas procesales pendientes, se estima que un eventual pago efectivo podría materializarse durante el año 2028.

El abogado explicó que uno de los elementos que debilita la posición del Colegio corresponde a la forma en que fue redactada la carta de despido, debido a que ésta utilizó una formulación genérica y no habría fundamentado suficientemente la causal de necesidades de la empresa.

Se dejó constancia de que esta situación había sido advertida oportunamente tanto a la gerencia como a la Directiva Nacional.

La Dra. Paula Ramírez consultó respecto de la eventual conveniencia o inconveniencia ética de utilizar todos los recursos procesales disponibles para postergar el pago.

El abogado explicó que el ejercicio de los derechos procesales disponibles no constituye una actuación contraria a la ética, especialmente considerando que el Colegio cuenta con necesidades financieras objetivas y que corresponde ejercer los mecanismos legales que el ordenamiento jurídico contempla.

3.2. Multa de la Inspección del Trabajo

Respecto de la segunda situación, se informó que la Inspección del Trabajo cursó una multa de aproximadamente **$200.000**, cuya notificación habría sido enviada a un correo electrónico que permanecía desactualizado en la plataforma **Mi DT**.

El correo registrado correspondía a información asociada a la anterior empresa contable del Colegio.

La actual empresa contable, Holby, quedó encargada de gestionar la eventual reducción, sustitución o modificación de la multa, evaluándose incluso la posibilidad de realizar capacitaciones como mecanismo para sustituir la sanción, conforme a las alternativas disponibles.

La dra. Karen Sepúlveda, aclaró que se trata de dos situaciones jurídicamente independientes: por una parte, la demanda laboral presentada ante los tribunales por Patricio Arancibia, gestionada por el abogado Diego Gallegos; y, por otra, la situación derivada de la citación y multa de la Inspección del Trabajo, cuya gestión corresponde actualmente a Holby.

Se confirmó que el correo desactualizado en la plataforma Mi DT debía haber sido actualizado oportunamente por quien tenía a su cargo dicha gestión, período anterior.

Acuerdos

1. Continuar con la defensa jurídica de la demanda laboral de Patricio Arancibia.
2. Mantener seguimiento de la audiencia fijada para el 24 de mayo de 2027.
3. Solicitar a Holby informar sobre las gestiones destinadas a reducir, sustituir o resolver la multa de la Inspección del Trabajo.
4. Verificar y mantener actualizados los correos electrónicos institucionales registrados en plataformas oficiales.
5. Mantener separadamente la gestión de la demanda laboral y la contingencia ante la Inspección del Trabajo.

4. DOCUMENTO DE CONFLICTO DE INTERESES

La dra. Karen Sepúlveda presentó al Consejo Nacional la política institucional de conflicto de intereses, junto con la ficha que deberá ser completada por los integrantes de las distintas directivas.

Se informó que la política de conflicto de intereses no constituye un documento elaborado recientemente, sino que se encontraba vigente desde 2023 y fue localizada durante la revisión de los archivos institucionales.

Se explicó que la existencia de un conflicto de interés no implica necesariamente una conducta incorrecta o irregular. Lo relevante es que los eventuales conflictos sean identificados, declarados y gestionados adecuadamente, permitiendo resguardar la transparencia de las decisiones institucionales.

Se relacionó esta materia con la estrategia general de fortalecimiento de la autonomía del Colegio, particularmente frente a la necesidad de evitar una dependencia excesiva de empresas o marcas como fuente de financiamiento.

Se señaló que una excesiva dependencia económica de determinados actores podría generar cuestionamientos respecto de la independencia gremial y técnica del Colegio.
El colegio médico veterinario en general es el encargado de resguardar la calidad y solidez de la profesión veterinaria, de este punto de viste lo correlaciona con la pregunta anterior, de no dejar establecido que el aporte de las marcas sustenten al colegio, ya que esto atenda directamente contra la autonomía y con la independencia del gremio, porque efectivamente se pierde independencia, si nosotros nos relacionamos estrechamente con una o más marcas, como podríamos denunciar las malas prácticas o exigir regulaciones o como nos vamos a pronunciar técnica y científicamente sobre alguna materia en particular, y secundario a esto perdemos la representatividad ya que estamos conformados desde los socios y para los socios, si nosotros comenzamos a vender nuestra postura, las prioridades de los socios no serán nuestras prioridades, serán las prioridades de las empresas, corriendo el riesgo de "vendernos al mejor postor" y esto es lo que como gremio no queremos caer, por ello es importante transparentar nuestras relaciones, no queremos que con el dinero de las marcas se paguen gastos operativos, si no este dinero debe ser una oportunidad de crecer, quizás de forma esporádica que nos ayude seguir fortificando el colegio.
El abogado Diego Gallegos manifestó su respaldo a la iniciativa, señalando que la declaración preventiva de eventuales conflictos de interés constituye una herramienta de protección tanto para la institución como para sus dirigentes, permitiendo demostrar que las decisiones fueron adoptadas de manera transparente y con conocimiento de las eventuales relaciones existentes.
La Dra. Evelyn Salas, valoró positivamente la implementación de esta herramienta y solicitó que la ficha correspondiente sea enviada también a los correos electrónicos personales de los consejeros, considerando que no todos tienen acceso permanente o funcional a los correos institucionales de sus respectivos Consejos.
Karen aceptó la solicitud y se comprometió a realizar el envío también a las direcciones personales.

Acuerdos

1. Todos los integrantes de las directivas y comisiones deberán completar y devolver la ficha de conflicto de intereses.
2. El plazo para completar la ficha será antes de fines de agosto de 2026.
3. La ficha será enviada tanto a los correos institucionales como a los correos personales de los consejeros.
4. La política de conflicto de intereses será utilizada como herramienta permanente de transparencia y resguardo institucional.

5. ACTUALIZACIÓN CAMPAÑA DE RECUPERACIÓN DE SOCIOS MOROSOS

Alejandra Hernández presentó el seguimiento correspondiente a la primera semana de implementación de la campaña de regularización de socios morosos.
Se informó que el universo total considerado en esta primera etapa corresponde a **2.272 socios morosos**.
Como mecanismo de seguimiento, se acordó enviar semanalmente, todos los viernes, un reporte en formato Excel con el detalle de cada Consejo Regional y la situación individual de los socios incluidos en la campaña.
El reporte permitirá identificar, entre otros estados:

- Socios que realizaron el pago.

- Socios que iniciaron el proceso de pago y posteriormente lo abandonaron.
- Socios que ingresaron al sitio de pago pero no completaron ninguna acción.

Durante la primera semana se registraron los siguientes resultados:

- **$2.017.600 recaudados.**
- **18 socios regularizados.**
- **48 socios iniciaron el proceso de pago.**
- De estos 48, aproximadamente 30 abandonaron el proceso.
- Tasa de regularización informada: **37,5%**.
- Pago promedio: aproximadamente **$112.000**.
- Monto condonado: aproximadamente **$1.500.000**.
- El Consejo Regional Magallanes presentó el mayor porcentaje de recuperación respecto de su deuda total, alcanzando aproximadamente un **2,2%**.

Se indicó que el tramo de deuda entre **$0 y $100.000** fue el que presentó mejores resultados de regularización durante la primera semana.
El Dr. Cristian Villagrán presentó un sistema de seguimiento desarrollado mediante Google Drive, destinado a que cada Consejo Regional registre los contactos efectuados con los socios morosos de su jurisdicción.
El sistema permitirá registrar la fecha de cada llamada o contacto y realizar un seguimiento progresivo de las gestiones efectuadas.
Se enfatizó que la campaña fue enviada mediante correos individuales y personalizados, con enlaces únicos asociados a cada socio. En consecuencia, los enlaces no pueden ser compartidos entre distintos colegiados, dado que los datos contenidos en cada enlace corresponden exclusivamente al socio al que fue enviado.
Durante la misma jornada se efectuó un refuerzo de la campaña y se informó que se realizaría un nuevo refuerzo durante la semana siguiente.
Se recomendó a los Consejos Regionales informar a los socios morosos que revisen también sus carpetas de spam, promociones o correo no deseado, debido a que algunos mensajes podrían haber sido derivados automáticamente a dichas carpetas.
Respecto del sistema de pago, se explicó que aquellos socios que deseen pagar su deuda en cuotas deben utilizar tarjeta de crédito. En caso de utilizar tarjeta de débito, el pago se efectúa en una sola cuota.
Para casos especiales de profesionales que no cuenten con tarjeta de crédito u otras

situaciones particulares, se estableció que podrán ser derivados directamente a Cristian o Francisca Varas, para evaluar una solución interna.
El Dr. Gerardo Morales consultó si los Consejos Regionales recibirían un porcentaje de los recursos recuperados.
Cristian aclaró que actualmente la totalidad de los recursos recuperados ingresa al Colegio Nacional y que no existe un mecanismo de distribución porcentual a los Consejos Regionales. Indicó que, una vez alcanzado un estado financiero positivo y sostenido, podrá evaluarse nuevamente la posibilidad de realizar traspasos de recursos a los Consejos.

La Dra. Evelyn Salas, consultó cómo se distingue la recaudación gestionada directamente por la visitadora médica de aquella obtenida mediante las gestiones realizadas por los Consejos Regionales.
Cristian Villagran explicó que la visitadora registra sus gestiones y posteriormente el Colegio contrasta dicha información con los pagos efectivamente realizados para determinar los resultados atribuibles a su trabajo.
Respecto del proceso de regularización, se explicó que una vez que el socio paga su deuda, queda automáticamente inscrito para continuar pagando sus cuotas mensuales mediante el medio de pago utilizado.
La Secretaria Nacional, Francisca Contardo, recordó que todos los integrantes de las directivas, tanto nacional como regionales, deben encontrarse al día en sus cuotas para participar en las reuniones institucionales.
La Dra. Paula Ramírez informó que había experimentado un problema técnico al intentar efectuar un pago mediante uno de los enlaces de la campaña. Se acordó tratar el caso directamente como una situación especial para resolverlo internamente.
El Dr. Gerardo Morales, consultó si un socio moroso puede congelar su colegiatura.
La Secretaria Nacional señaló que, de acuerdo con los estatutos, para solicitar el congelamiento es necesario encontrarse al día en las cuotas.
Cristian indicó que actualmente existe un registro de socios que aparecen como "congelados", pero que la figura no se encuentra claramente definida en los estatutos institucionales.
Se acordó abordar esta materia en una etapa posterior, una vez concluida la campaña de recuperación de morosos.
El abogado Diego Gallegos señaló que jurídicamente la expresión "congelar la colegiatura" no constituye necesariamente una figura jurídica autónoma, pero sí existen mecanismos para suspender la obligación de pago de cuotas ante determinadas circunstancias fundadas, como cesantía, enfermedad o catástrofe, siempre que se cumplan las condiciones correspondientes.

Acuerdos

1. Mantener el seguimiento semanal de la campaña.
2. Enviar todos los viernes el reporte de resultados a los Consejos Regionales.
3. Utilizar el Google Drive compartido para registrar las gestiones de contacto realizadas por cada Consejo.

4. Mantener los enlaces de pago individuales e intransferibles.
5. Derivar los casos especiales de pago a Cristian Villagran o Francisca Varas.
6. Mantener la campaña de refuerzo durante las semanas siguientes.
7. Abordar la situación de los socios registrados como "congelados" en una etapa posterior, una vez finalizada la campaña de morosos.

6. BALANCE DE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE GESTIÓN DE LA DIRECTIVA NACIONAL

La Secretaria Nacional, Dra. Francisca Contardo, presentó un balance de las principales acciones desarrolladas por la Directiva Nacional durante los primeros seis meses de gestión.
El balance contempló acciones en materias financieras, administrativas, legales, comunicacionales, de vinculación institucional, convenios, emergencias y representación internacional.

6.1. Emergencias y respuesta institucional

Se destacó la participación del Colegio en la respuesta a emergencias ocurridas durante el verano, particularmente en las regiones del Biobío, Ñuble y Maule.
Se resaltó la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación entre la Directiva Nacional, los Consejos Regionales, autoridades locales y organizaciones relacionadas con la gestión de emergencias.

6.2. Convenios y vinculación

Durante el período se desarrollaron gestiones y convenios con distintas instituciones y empresas, mencionándose iniciativas con:

- Aliagro.
- DragPharma.
- Royal Canin.
- Cruz Verde.
- Salcobrand.
- Purina.
- Distintas universidades nacionales.

Respecto de Salcobrand, se aclaró que se han desarrollado charlas relacionadas con recetarios magistrales en algunos Consejos Regionales, pero que aún no existe un convenio comercial monetario formal.
El Presidente Nacional explicó la diferencia entre convenios puntuales —como descuentos, beneficios o auspicios de actividades específicas— y acuerdos comerciales anuales.
Se informó que el único acuerdo comercial anual cerrado a la fecha corresponde al convenio con **Purina, por $30.000.000 netos**.
También se informó sobre la ampliación de convenios universitarios con instituciones como la Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica, Universidad Austral, Universidad de Temuco, Universidad Santo Tomás y otras.
Se mencionó además un preacuerdo en revisión con Carozzi, estimado en aproximadamente

$25.000.000.
El Presidente explicó que la negociación con empresas y marcas se ha visto dificultada porque muchas compañías definen sus presupuestos durante el año anterior y porque algunos Consejos Regionales negocian directamente acuerdos locales, reduciendo la capacidad de negociación central del Colegio.
La Dra. Paula Ramírez, solicitó que se comparta con los Consejos Regionales el documento estratégico de ocho pilares utilizado por la Directiva para negociar con empresas y marcas.

6.3. Regularización de obligaciones heredadas
La Directiva Nacional informó sobre diversas obligaciones administrativas y financieras heredadas que han sido identificadas y abordadas durante el primer semestre.
Entre ellas se mencionaron:

- Factura pendiente de Adactiva correspondiente a 2024.
- Deuda asociada a una bodega ubicada en Huérfanos que se arrastraba desde aproximadamente once años.
- Patente municipal correspondiente a 2024.
- Suscripción de ChatGPT cuyo responsable no pudo ser identificado.
- Ajustes de arriendo y medidor eléctrico en Jules

6.4. Reducción de costos
Se destacó la implementación de medidas destinadas a reducir los costos fijos y operacionales del Colegio.
Entre ellas se mencionaron ajustes relacionados con:

- Secretaría del Consejo Regional Metropolitano.
- Dirección de Comunicaciones.
- Gerencia.
- Servicios y gastos operacionales.
- Control de inventarios.
- Control de acceso.
- Trazabilidad de gastos.

6.5. Comunicaciones y transformación institucional
Se informó sobre el fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones mediante:

- Boletines mensuales.
- Campaña de recuperación de morosos.

- Plataforma de beneficios para colegiados.
- Nuevas estrategias de comunicación digital.
- Mejoras en los mecanismos de acceso institucional.

6.6. Acreditaciones y representación internacional

Se informó sobre diversas acciones destinadas a fortalecer la representación internacional del Colegio y sus vínculos con organizaciones nacionales e internacionales, mencionándose gestiones con:

- Universidad Austral.
- Comité Veterinario Permanente del Cono Sur.
- FAO.
- Asociación Mundial Veterinaria.
- WSABA
- Kosok.

Conclusiones del balance

La Directiva Nacional señaló que durante el primer semestre se ha desarrollado un proceso de reorganización institucional en materias financieras, administrativas, legales, comunicacionales y de representación.

Se destacó que uno de los principales desafíos para el segundo semestre será consolidar los avances alcanzados, aumentar el número de colegiados activos, recuperar socios morosos y fortalecer las fuentes de financiamiento institucional.

Se reiteró la necesidad de mejorar la coordinación entre la Directiva Nacional y los Consejos Regionales, particularmente en materia de negociación de convenios, actividades y representación institucional.

7. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

La Secretaria Nacional informó respecto del proceso destinado a completar la conformación de la **Comisión Revisora de Cuentas (CRC)**.

Se indicó que ya se cuenta con candidatos identificados y que se proyecta realizar una **Asamblea Nacional Extraordinaria durante el mes de agosto**, destinada específicamente a elegir a los integrantes de la Comisión.

Se aclaró que la participación en dicha Asamblea requiere inscripción previa y que los participantes deben encontrarse al día en sus cuotas.

La Dra. Evelyn Salas consultó si en esta misma Asamblea se contemplaría la votación de una eventual modificación o aumento de las cuotas sociales.

La Secretaria Nacional aclaró que dicha materia no forma parte de la Asamblea Extraordinaria destinada a elegir la Comisión Revisora de Cuentas y que cualquier eventual modificación de las cuotas deberá ser abordada en la Asamblea General correspondiente.
Se enfatizó que la Asamblea Extraordinaria tendrá como objeto exclusivo la elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.

Acuerdos

1. Convocar durante agosto a una Asamblea Nacional Extraordinaria para la elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
2. Establecer un sistema de inscripción previa para participar en la Asamblea.
3. Verificar que los participantes se encuentren al día en sus cuotas.
4. Mantener separada esta Asamblea del proceso posterior relacionado con una eventual modificación de cuotas sociales.

8. CONGRESOS

La Secretaria Nacional informó sobre la participación institucional en los próximos congresos veterinarios programados para el mes de agosto, período en el que existe una alta concentración de actividades profesionales.
Se señaló que, considerando esta situación, se decidió mantener durante agosto la continuidad de la visitadora médica, Francisca Varas, con el objeto de aprovechar la alta concentración de profesionales y actividades científicas para fortalecer las acciones de colegiatura y recuperación de socios.
La visitadora contará con herramientas para efectuar cobros e inscripciones directamente durante los congresos, facilitando la incorporación de nuevos colegiados y la regularización de situaciones pendientes.
El Presidente Nacional explicó que la encargada de vinculación institucional es la Directora Ejecutiva, Dra. Jocelyn Atenas, quien coordinará las distintas participaciones institucionales.
Respecto del Congreso de Santiago, se informó que Jocelyn ha coordinado con la Dra. Sonia Madrid, del Consejo Regional Metropolitano.
En relación con el Congreso ELBA, centrado en bienestar animal, se indicó que la coordinación está siendo liderada por la Dra. Alicia Valdés, en su calidad de directora de la Comisión de Bienestar Animal.
Se informó además que únicamente el Consejo Regional Biobío había completado hasta ese momento el formulario de planificación de actividades regionales.
La Dra. Paula Ramírez consultó si las actividades organizadas por las Comisiones Técnicas deberían incorporarse también en el calendario general de actividades.
El Presidente aclaró que las Comisiones Técnicas dependen del Consejo Nacional y de la Directiva Nacional, y que cualquier asignación de recursos institucionales para actividades de dichas comisiones debe ser previamente aprobada por el Consejo Nacional.

Acuerdos

1. Mantener durante agosto la participación de la visitadora médica en los principales congresos veterinarios.
2. Coordinar la participación institucional mediante la Dirección Ejecutiva.
3. Reenviar a los Consejos Regionales el formulario de planificación de actividades.

4. Incorporar las actividades de las Comisiones Técnicas al calendario cuando correspondan y cuenten con aprobación institucional.

9. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS REGIONALES 2027 Y GESTIÓN DE FONDOS

El Dr. Cristian Villagrán informó sobre la necesidad de iniciar con anticipación la planificación de las actividades que desarrollarán los Consejos Regionales durante el año 2027.

Se comunicó que será enviado un nuevo formulario destinado a registrar las actividades proyectadas para el próximo año, incluyendo aquellas actividades que se repiten anualmente y aquellas que se encuentran actualmente en etapa de planificación.

Se estableció como plazo máximo para completar el formulario **fines de agosto de 2026**.

Cristian Villagrán, explicó que la anticipación resulta necesaria porque muchas empresas y marcas comienzan a cerrar sus presupuestos para el año siguiente durante los meses de agosto y septiembre.

Contar con un calendario nacional de actividades permitirá presentar oportunamente propuestas de auspicio y negociación comercial, aumentando las posibilidades de obtener financiamiento externo.

El Presidente Nacional señaló además que la planificación permitirá coordinar las fechas entre los distintos Consejos Regionales, evitando que múltiples actividades relevantes se concentren en períodos similares.

Esto permitiría distribuir mejor las actividades, facilitar la participación de profesionales y optimizar la disponibilidad de recursos institucionales y auspiciadores.

Se planteó que, incluso cuando una actividad todavía no tenga completamente definidos sus expositores o características, puede ser incorporada preliminarmente al calendario y posteriormente ajustada.

Se indicó que existen actividades que se repiten anualmente —como celebraciones del Día del Médico Veterinario, cenas de aniversario y jornadas de capacitación— que pueden ser incluidas desde ya en la planificación.

Acuerdos

1. Enviar durante la semana el formulario de planificación de actividades 2027.
2. Establecer como plazo máximo para completarlo fines de agosto de 2026.
3. Utilizar la información recopilada para la elaboración de presupuestos y negociación de auspicios con empresas.
4. Utilizar el calendario para coordinar fechas entre los Consejos Regionales y evitar superposición de actividades.

5. Considerar también las actividades recurrentes, aunque posteriormente puedan sufrir modificaciones.

10. EXPLICACIÓN, ALCANCES Y DEBERES DEL CONVENIO CON PURINA

El Presidente Nacional, Dr. Ronald Rodríguez, explicó los principales alcances del convenio comercial suscrito con Purina y las obligaciones que éste genera para el Colegio Médico Veterinario y sus Consejos Regionales.

Se aclaró que el convenio vigente es diferente del acuerdo anterior, dado que **no contempla exclusividad**.

En consecuencia, el Colegio mantiene la posibilidad de desarrollar acuerdos comerciales con otras marcas del rubro de alimentos.

El convenio con Purina contempla un aporte total de **$30.000.000 netos**, equivalente aproximadamente a entre $36.000.000 y $38.000.000 considerando IVA, y contempla tres pagos de aproximadamente **$10.000.000 cada uno**.

El Presidente explicó que Purina espera que su logotipo tenga presencia en las actividades institucionales del Colegio en aquellos casos en que no exista un auspiciador exclusivo perteneciente a la misma categoría de alimentos.

Esta instrucción ya fue comunicada a la Dirección de Comunicaciones y al Sr. Cristian Villagrán.

Se advirtió que los Consejos Regionales deben tener especial cuidado al desarrollar actividades financiadas por otras marcas de alimentos. Aunque el convenio no establece exclusividad, la relación comercial con Purina debe protegerse, especialmente considerando el aporte económico que representa para la institución.

Se ejemplificó que una actividad regional en la que otra marca de alimentos aporte un monto menor, pero obtenga una visibilidad significativamente superior a la de Purina, podría afectar negativamente la relación con el auspiciador nacional.

Se informó además que durante el período reciente hubo cambios en la administración de Purina y en la contraparte responsable del convenio, situación que generó nuevas conversaciones y renegociaciones.

Finalmente, Cristian explicó que el pendón araña que será utilizado en los congresos será adquirido inicialmente con recursos del Colegio y posteriormente reembolsado por Purina.

Acuerdos

1. Los Consejos Regionales deberán considerar la presencia del logo de Purina en las actividades en las que no exista un auspiciador exclusivo de alimentos.
2. Los Consejos Regionales deberán informar y coordinar previamente aquellas actividades que involucren marcas de alimentos cuando pueda existir un impacto sobre el convenio nacional.

3. Mantener especial cuidado de la relación institucional con Purina.
4. Considerar que la renovación del convenio se evalúa anualmente y depende del cumplimiento de las condiciones acordadas.
5. Gestionar el reembolso por parte de Purina del pendón araña adquirido para los congresos.

11. EMERGENCIA EN EL NORTE DEL PAÍS

Se informó sobre la activación de la respuesta institucional del Colegio frente a las emergencias registradas en la **Cuarta Región de Coquimbo** y la **Tercera Región de Atacama**.

La Dra. Karen Sepúlveda, informó que se activó el protocolo de emergencia para la Cuarta Región y que la Directiva Nacional se puso a disposición del Consejo Regional correspondiente.

En este contexto, se gestionó con Carozzi una donación de aproximadamente **3 toneladas de alimento**, cuyo envío fue coordinado hacia la zona afectada.

El Dr. Mauricio Campillay informó que el cargamento se encontraba programado para llegar el día **28 de julio a las 09:00 horas**.

Destacó particularmente el trabajo desarrollado en terreno por la colega **Claudia Diego Arena**.

Informó además que el suministro de agua había sido restablecido durante el fin de semana y que se estaba trabajando coordinadamente con municipalidades y fuerzas militares para responder a las necesidades de la población afectada.

Se indicó que previamente se había realizado un catastro de las necesidades y que dicha información fue entregada a las autoridades correspondientes.

El Presidente Nacional explicó que la Directiva Nacional cumple principalmente una función estratégica durante las emergencias, orientada a gestionar donaciones, coordinar con empresas y establecer vínculos con autoridades nacionales.

Los Consejos Regionales, por su parte, cumplen principalmente la función operativa y territorial, ejecutando las acciones en terreno y levantando las necesidades específicas.

Se enfatizó la importancia de contar con información concreta y catastros confiables antes de abrir cuentas de donación o realizar llamados públicos de ayuda, evitando solicitar recursos sin contar previamente con información respecto de las necesidades reales.

Respecto de la Tercera Región de Atacama, se informó que actualmente no existe un Consejo Regional activo. No obstante, la coordinadora de emergencias tomó contacto con profesionales veterinarios disponibles en la zona.

Se señaló que se está trabajando con municipalidades y que se distribuyó un formulario destinado a identificar a los colegas afectados.

El Dr. Felipe Ulriksen informó que la Comisión de Respuesta a Desastres se encuentra participando en las mesas de trabajo instaladas tanto en la Cuarta como en la Tercera Región.

Se informó además que durante la jornada se logró instalar la primera **mesa de dimensión animal** en la Cuarta Región.

La Secretaria Nacional compartió la experiencia del Consejo Regional Biobío en la consolidación de mesas de trabajo con municipios luego de los incendios de 2016, destacando la importancia de construir estas relaciones institucionales antes de que ocurran las emergencias.

Acuerdos

1. Mantener activa la coordinación institucional para la respuesta ante la emergencia en la zona norte.
2. Gestionar la entrega de las 3 toneladas de alimento donadas por Carozzi
3. Mantener coordinación entre Directiva Nacional, Consejos Regionales y Comisión de Respuesta a Desastres.
4. Levantar información y catastros antes de realizar campañas públicas de donación.
5. Promover que los Consejos Regionales establezcan previamente relaciones con municipios y mesas de dimensión animal para facilitar la respuesta ante futuras emergencias.
6. Mantener seguimiento de la situación de la Tercera Región de Atacama, considerando la ausencia de un Consejo Regional activo.

12. REGLAMENTO DE COMISIONES

El Dr. Felipe Ulriksen informó sobre el estado de avance del nuevo Reglamento de Comisiones Nacionales.

Se señaló que el documento fue elaborado y posteriormente revisado por el Departamento Legal del Colegio, incorporándose las modificaciones y observaciones correspondientes.

El reglamento se encuentra prácticamente terminado y será enviado a los Consejos Regionales y a las Comisiones Técnicas para su revisión.

Entre las modificaciones trabajadas se encuentran definiciones más claras respecto de los coordinadores regionales, la reducción del requisito de experiencia para ser considerado "experto", que pasa de cinco a tres años, y una precisión del mecanismo de elección de integrantes de las Comisiones Nacionales.

Respecto de este último punto, se establece que en primer término deberán participar los coordinadores regionales y, solamente cuando no existan candidatos disponibles, podrán incorporarse expertos externos, previa comunicación con una anticipación mínima de quince días.

Se informó que algunos Consejos Regionales aún no han enviado la información correspondiente a sus coordinadores regionales, mencionándose entre ellos Aconcagua, Ñuble, Magallanes y otros Consejos que mantienen información incompleta.

Felipe propuso que el reglamento sea enviado durante los días siguientes a la reunión, otorgándose aproximadamente una semana para que los Consejos Regionales y Comisiones Técnicas puedan formular observaciones.

Posteriormente, se proyecta realizar un **Consejo Nacional Extraordinario el día 10 de agosto de 2026**, instancia en la que se someterá el reglamento a votación.

Acuerdos

1. Enviar el Reglamento de Comisiones a los Consejos Regionales y Comisiones Técnicas para revisión.
2. Otorgar un plazo aproximado de una semana para formular observaciones.

3. Convocar a Consejo Nacional Extraordinario para el **10 de agosto de 2026,** para votar el reglamento.
4. Someter el Reglamento de Comisiones a votación en dicha sesión extraordinaria.
5. Solicitar a los Consejos Regionales que aún no lo han hecho completar y remitir la información correspondiente a sus coordinadores regionales.

13. OTROS

13.1. Seguimiento de puntos pendientes

La Dra. Sonia Madrid planteó la conveniencia de que, en las próximas reuniones del Consejo Nacional, se realice un cierre formal de los asuntos que han quedado pendientes de sesiones anteriores.

Como ejemplo, mencionó la situación relacionada con el Intranet y las cotizaciones que habían sido solicitadas anteriormente, señalando que algunos puntos continúan apareciendo en las tablas sin que exista una definición respecto de su cierre.

El Presidente Nacional coincidió con la observación y propuso que los Consejos Regionales revisen las actas anteriores e identifiquen aquellos puntos que consideran que deben ser retomados o formalmente cerrados.

Se señaló que esta metodología permitirá evitar la acumulación de asuntos pendientes y facilitará el seguimiento de los compromisos adoptados por el Consejo Nacional.

13.2. Seguro de responsabilidad civil profesional

La Dra. Evelyn Salas, consultó respecto del estado de las gestiones relacionadas con una eventual solución de responsabilidad civil profesional, tema que había sido tratado en reuniones anteriores.

El Presidente Nacional informó que no se habían registrado avances concretos desde la última revisión y que sería necesario retomar las conversaciones.

Propuso que Evelyn Salas, tome contacto con la segunda empresa que había sido identificada previamente como alternativa, con el objeto de solicitar una propuesta actualizada.

Posteriormente, una vez recibida dicha propuesta, se coordinará una reunión conjunta para analizar las condiciones, coberturas y costos.

La Dra. Evelyn Salas, aceptó realizar el contacto y enviar la solicitud correspondiente.

Acuerdos

1. Realizar seguimiento de los puntos pendientes de reuniones anteriores.
2. Solicitar a los Consejos Regionales identificar aquellos asuntos que requieren cierre o actualización.
3. Mantener en seguimiento la situación del Intranet y las cotizaciones pendientes.
4. La Dra. Evelyn contactará a la segunda empresa de responsabilidad civil profesional para solicitar una propuesta.
5. Una vez recibida la propuesta, se coordinará una reunión para analizarla.

DESAFÍOS Y MATERIAS PENDIENTES IDENTIFICADAS DURANTE LA SESIÓN

Durante la reunión se identificaron como principales desafíos institucionales los siguientes:

1. **Situación financiera:** el punto de equilibrio requiere aproximadamente 3.500 socios activos pagando regularmente sus cuotas, cifra significativamente superior al número actual de socios activos.

2. **Recuperación de morosos:** el éxito de la campaña depende en gran medida del compromiso y participación activa de los Consejos Regionales, observándose hasta la fecha niveles de participación diferentes entre las distintas regiones.

3. **Contingencia laboral:** la demanda presentada por Patricio Arancibia constituye una contingencia financiera y jurídica para el Colegio, particularmente debido a las debilidades identificadas en la fundamentación de la carta de despido.

4. **Inspección del Trabajo:** se debe resolver la situación derivada de la notificación enviada a un correo desactualizado y fortalecer el control sobre los registros institucionales en plataformas oficiales.

5. **Financiamiento externo:** se mantiene la necesidad de desarrollar fuentes de ingresos adicionales y estables, evitando al mismo tiempo generar una dependencia que pueda comprometer la autonomía institucional.

6. **Negociación con marcas:** la existencia de negociaciones independientes por parte de los Consejos Regionales puede debilitar la posición negociadora nacional.

7. **Comunicación institucional:** algunos Consejos Regionales presentan dificultades para acceder o utilizar adecuadamente sus correos institucionales.

8. **Emergencias:** la inexistencia de un Consejo Regional activo en Atacama representa una dificultad adicional para la respuesta institucional ante emergencias.

9. **Planificación 2027:** la planificación de actividades regionales presenta un importante retraso, siendo necesario que todos los Consejos completen oportunamente el formulario para permitir la gestión anticipada de auspicios.

10. **Responsabilidad civil profesional:** el tema continúa pendiente de una propuesta concreta y deberá ser retomado.

11. **Seguimiento de acuerdos:** se identificó la necesidad de establecer mecanismos más claros para cerrar formalmente los asuntos tratados en sesiones anteriores.

TAREAS Y COMPROMISOS

Secretaria Nacional – Francisca Contardo

- Procurar enviar las actas con mayor anticipación.
- Compartir con los Consejos Regionales el resumen correspondiente al balance de los primeros seis meses de gestión.
- Coordinar la convocatoria de la Asamblea Nacional Extraordinaria para la elección de la Comisión Revisora de Cuentas.

- Coordinar el Consejo Nacional Extraordinario proyectado para el 10 de agosto.

Alejandra

- Enviar todos los viernes el reporte Excel de seguimiento de la campaña de morosos por Consejo Regional.
- Enviar el informe de seguimiento de la campaña a todos los Consejos Regionales, con copia a la Directiva Nacional.

- Resolver internamente el caso especial de pago informado durante la sesión.
- Continuar enviando el estado de resultados completo el día 15 de cada mes.
- Mantener la coordinación con los tesoreros regionales para la revisión mensual de los resultados financieros.

Cristian Villagrán

- Mantener y actualizar el sistema de seguimiento de la campaña de morosos mediante Google Drive.
- Coordinar con los Consejos Regionales el registro de las gestiones de contacto realizadas con los socios morosos.
- Continuar la implementación de los enlaces individuales de pago.
- Coordinar el seguimiento de la planificación de actividades regionales 2027.
- Enviar el formulario de planificación a los Consejos Regionales.
- Gestionar la incorporación de la información necesaria para la negociación de auspicios.

Karen / Área Legal

- Continuar el seguimiento de la contingencia ante la Inspección del Trabajo.
- Coordinar con Holby las gestiones destinadas a reducir o sustituir la multa.
- Mantener actualizados los registros institucionales en las plataformas oficiales.
- Distribuir la ficha de conflicto de intereses también a los correos personales de los consejeros.

Diego Gallegos

- Continuar la representación jurídica del Colegio en la demanda laboral de Patricio Arancibia.
- Mantener informado al Consejo Nacional respecto de los avances del proceso.
- Preparar los antecedentes necesarios para la audiencia fijada para mayo de 2027.

Felipe Ulriksen

- Remitir el Reglamento de Comisiones a los Consejos Regionales y Comisiones Técnicas.
- Recopilar las observaciones recibidas.
- Coordinar la presentación del reglamento para votación en el Consejo Nacional Extraordinario del 10 de agosto.

Ronald Rodríguez

- Continuar las gestiones de financiamiento y negociación con empresas.
- Fortalecer la coordinación con los Consejos Regionales en materias de convenios y auspicios.
- Mantener la relación institucional con Purina y supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio.
- Coordinar estratégicamente la respuesta institucional frente a emergencias.
- Continuar las gestiones relacionadas con la participación del Colegio en congresos y actividades nacionales.

Evelyn Salas

- Contactar a la segunda empresa identificada para solicitar una propuesta de seguro de responsabilidad civil profesional.
- Remitir la propuesta al Consejo Nacional para su análisis.
- Coordinar posteriormente una reunión para revisar las condiciones de la propuesta.

Consejos Regionales

- Participar activamente en la campaña de recuperación de socios morosos.
- Registrar semanalmente las gestiones realizadas en el Google Drive compartido.
- Completar el formulario de planificación de actividades 2027 antes de fines de agosto.
- Considerar las obligaciones derivadas del convenio con Purina al organizar actividades.
- Informar oportunamente las actividades que involucren marcas de alimentos.
- Fortalecer las relaciones con municipalidades y otras autoridades locales para facilitar la respuesta ante emergencias.
- Completar y remitir la información de coordinadores regionales de las Comisiones Nacionales cuando corresponda.

CIERRE DE LA SESIÓN

Concluidos los puntos establecidos en la tabla y los asuntos adicionales abordados durante la sesión, se dio por finalizada la reunión ordinaria N.° 73 del Consejo Nacional del Colegio Médico Veterinario de Chile.

Se dejó constancia de la importancia de continuar avanzando en el ordenamiento financiero

institucional, la recuperación de socios morosos, la planificación anticipada de las actividades regionales, el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y conflicto de intereses, la consolidación de los reglamentos institucionales y la coordinación entre la Directiva Nacional y los Consejos Regionales.
Asimismo, se acordó continuar con el seguimiento de los compromisos establecidos y abordar en una próxima sesión los asuntos que requieran resolución o cierre formal.

Siendo las 22:35 horas, se dio por finalizada la sesión.